



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

204-D-16
OD 411

Buenos Aires 12 SEP 2016

Señor Presidente de la Nación.

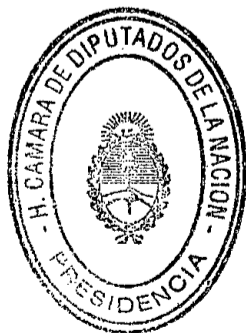
Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Proyecto del Corredor Bioceánico Aconcagua, que impulsan los gobiernos de la República Argentina y la República de Chile, en el marco del Tratado de Maipú de Integración y Cooperación, suscrito entre ambos países.

Saludo a usted muy atentamente.



EL
[Firma manuscrita]



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

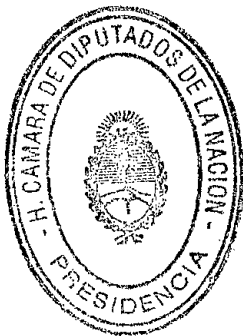
204-D-16
OD 411

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Proyecto del Corredor Bioceánico Aconcagua, que impulsan los gobiernos de la República Argentina y la República de Chile, en el marco del Tratado de Maipú de Integración y Cooperación, suscrito entre ambos países.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....12 SEP. 2016.....



ES

[Firma manuscrita]